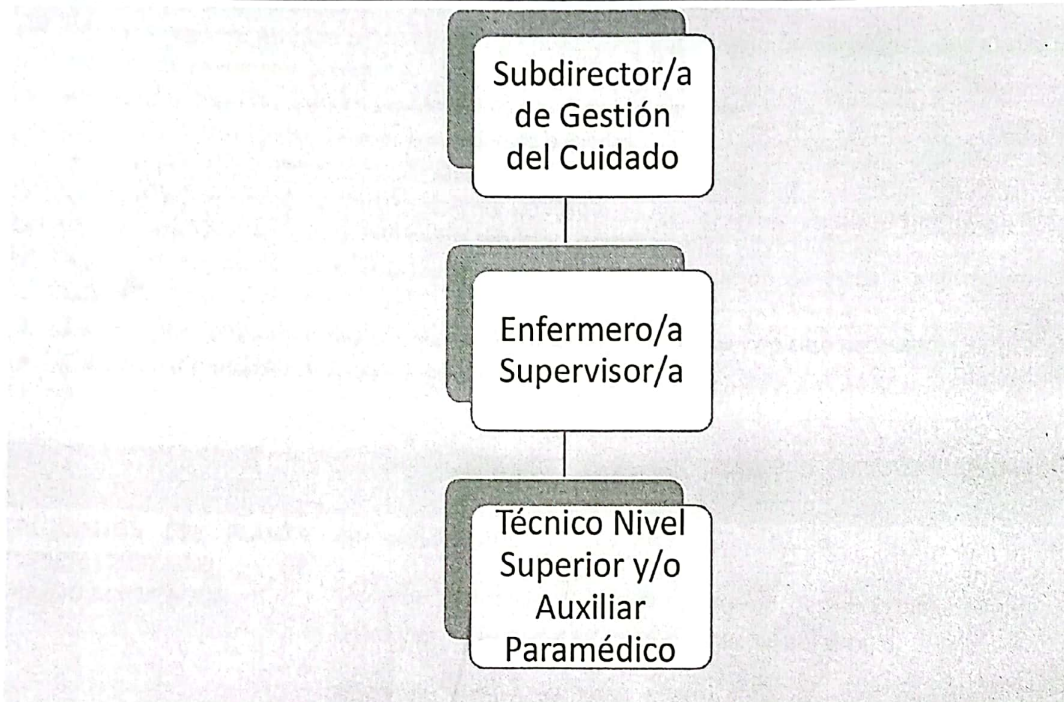


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Técnico de Enfermería Nivel Superior y/o Auxiliar Paramédico.
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	22 º EUS
Remuneración bruta	\$853.231.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ Sistema Cuarto Turno con asignación
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Enfermero/a Supervisor/a UPC Pediátrica.

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar atención directa al paciente pediátrico a partir de la planificación de los cuidados programados por equipo de enfermería en el contexto biopsicosocial en forma oportuna, segura, eficaz, eficiente y de calidad.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Entrega y recepción de pacientes asignados por enfermera (o) jefe de turno, dentro del contexto biopsicosocial.
- Entrega y recepción de material estéril de la unidad conforme a lo estipulado en la normativa e inventario interno.
- Ejecutar cuidados de enfermería programados por enfermera (o) de turno:
 - Preparación de unidad para el ingreso de paciente según requerimientos (edad y diagnóstico).
 - Control de ciclo vital de cada paciente asignado según protocolo e informar a enfermera(o) de turno cualquier alteración detectada.
 - Manejo básico de monitor multiparametros.
 - Aseo y confort de paciente pediátrico.
 - Administración de alimentación por vía oral o enteral.
 - Programación de bombas de administración de fórmula láctea.



- Cuidados de sonda nasogástrica y gastrostomía (pre y pos alimentación).
- Administración de tratamiento farmacológico por vía oral, enteral o rectal excepto fármacos de alto riesgo tales como lorazepam, metadona.
- Administración de oxigenoterapia (naricera, mascarilla venturi y mascarilla alto flujo).
- Administración de tratamiento inhalatorio (nebulizaciones e Inhaladores presurizados de dosis medida a través de aerocámara).
- Peso y medición de pacientes según protocolo.
- Registro de actividades en hoja de enfermería según protocolo.
- Colaborar en procedimientos médicos y de enfermería.
- Preparación de pacientes para procedimientos médicos y de enfermería (aseo de zonas, posicionamiento y contención).
- Participación en maniobras de reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.
- Registrar estado y novedades de pacientes asignados en cada turno en libro de novedades de Técnico Paramédico.
- Conocer y ejecutar protocolos internos de la unidad.
- Conocer y ejecutar protocolos de calidad y seguridad del establecimiento.
- Contar y registrar en cada turno en libro de novedades tratamiento farmacológico oral existente y faltante de pacientes crónicos.
- Aseo semanal de monitores y contenedores de unidad de paciente.
- Revisión y reposición de insumos de unidad de paciente.
- Retiro y eliminación de insumos de unidad de paciente egresado.
- Limpieza de equipos de unidad de paciente egresado.
- Traslado intrahospitalario de paciente a servicios de apoyo u otro servicio clínico.
- Ingreso de exámenes a sistema computacional interno, rotulación de éstos y registro en libro asignado.
- Suplir las funciones de Auxiliar de Servicio después de las 17 horas y en caso necesario.
- Cobertura de turnos extras, según necesidad.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Alternativamente:

Nº9/2017SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,

Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o,

Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

OTROS REQUISITOS

Inscripción en Superintendencia de Salud.

Salud compatible con el cargo en sistema de turno y disponibilidad turnos extras en caso de necesidad el servicio.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	<p>Alternativamente</p> <p>Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o,</p> <p>Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o,</p> <p>Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.</p>
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<p>Experiencia profesional mínima de 2 años en establecimientos de salud pública o privada.</p> <p>Experiencia de al menos 1 año en paciente pediátrico y/o crítico pediátrico.</p>
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<p>Capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) 20 horas</p> <p>Curso de RCP básico.</p> <p>Capacitaciones áreas técnicas atinentes al cargo (atención de enfermería, manejo de patologías, etc.)</p> <p>Capacitaciones en competencias blandas (resolución de conflictos, buen trato, trabajo en equipo, etc.)</p> <p>Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios Administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)</p>

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

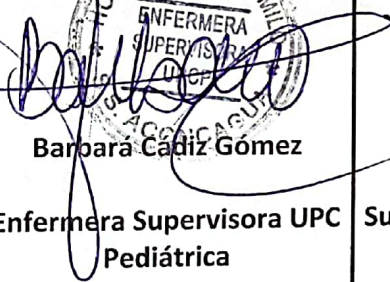
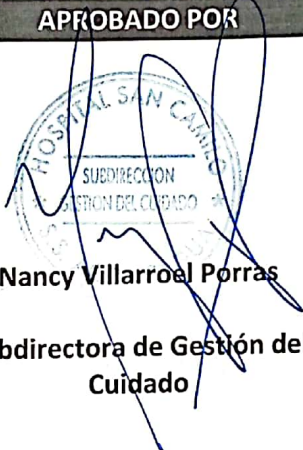

- Conocimiento en el manejo de paciente pediátrico en todas sus etapas.
- Conocimiento y manejo de técnica de aseo y confort de paciente pediátrico.
- Conocimiento y manejo de técnica de preparación y administración de tratamiento farmacológico.
- Conocimiento y manejo de técnica de preparación y administración de tratamiento inhalatorio.
- Conocimiento y manejo de técnica de alimentación vía enteral de paciente pediátrico.
- Conocimiento y manejo de preparación de paciente pediátrico para procedimientos de enfermería.
- Manejo de equipos tales como monitor multiparametros, bomba de alimentación, entre otros.
- Conocimientos básicos en estatuto administrativo.
- Conocimiento en IAAS y RCP Básico

VIII.COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera auto motivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Enfermera Supervisora UPC P
Equipo de Trabajo directo	Médicos, enfermeras, auxiliares de servicio, secretaria y auxiliares de aseo.
Clientes internos	Técnicos Paramédicos, Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Servicios, Nutricionistas, Kinesiólogos, Tecnólogos, Asistente Social, Administrativos, etc.
Clientes externos	Población de edad comprendida Edad comprendida recién nacido mayor a 3 días hasta 14 años, 11 meses y 29 días.
Responsabilidades sobre recursos materiales financieros.	Será responsable de usar correctamente los equipos de informática, monitores, camas, bombas de infusión de fórmulas lácteas, material estéril, ventiladores, pesa digital, calienta mamaderas, calefactor externo.

ELABORADO POR	APROBADO POR	REVISADO POR	FECHA
 <p>Barbara Cadiz Gomez Enfermera Supervisora UPC Pediátrica</p>	 <p>Nancy Villarroel Porras Subdirectora de Gestión del Cuidado</p>	 <p>Heberto Garrido Rojas Psicólogo Organizacional</p>	<p>Mayo 2023</p>